

## ACTA DE DIRECTORIO N° 289

A los 8 días del mes de mayo de 2026, siendo las 14:01 horas, se reúne el Directorio de **ECOGAS INVERSIONES S.A.** ("ECOGAS" o la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Guillermo Daniel Arcani y con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Julia Elena Firvida y Josefina Bruno Calvo, y Sres. Osvaldo Arturo Reca, Sebastian Vizcay, Matias Tamburini y José Alberto Montaldo. Asimismo, participan de la reunión los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Carlos Adolfo Zlotnitzky, Juan Enrique Pitrelli y Sebastian Gonzalez Echeverria y la Sra. Julieta Eugenia Sabre, Gerente de Administración y Finanzas de las sociedades controladas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. décimo cuarto del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite: (i) la libre accesibilidad de los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la participación con voz y voto. El modo de acceso y utilización del sistema han sido difundidos con anticipación suficiente, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Guillermo Daniel Arcani quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los participantes, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante de la Comisión Fiscalizadora.

Continúa el Sr. Arcani proponiendo que se pase a considerar el primer y único punto del Orden del Día que dice:

### **1) APROBACIÓN DE LA RESEÑA INFORMATIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, CONSOLIDADOS Y SEPARADOS, E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.26 Y EL 31.03.26.**

El Sr. Presidente destaca que toda la documentación correspondiente a este punto ha sido puesta a disposición de los presentes con anticipación suficiente a esta reunión. Asimismo, manifiesta que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la Sociedad a efectos de analizar los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio y que, tal como lo anticiparan en su informe preliminar, no han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el período intermedio cerrado el 31/03/26.

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Sabre, quien ha sido invitada a esta reunión como Gerente de Administración y Finanzas de las sociedades controladas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A., a los fines de que efectúe un resumen de los principales hechos acontecidos entre enero y marzo del año 2026 considerados en los Estados Financieros de la Sociedad.

Efectuada la exposición de la Sra. Sabre el Sr. Presidente **MOCIONA:** Que se den por leídos y aprobados los Estados Financieros Consolidados Condensados y los Estados Financieros Separados Condensados de la Sociedad de período intermedio, correspondientes al período de tres meses comprendido entre el 01/01/26 y el 31/03/26, las Notas a los Estados Financieros y la Reseña Informativa, que son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

Sometida a votación, la propuesta del Sr. Presidente resulta aprobada en su totalidad por unanimidad.

El Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de la Comisión Fiscalizadora como del Informe del Auditor referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente. Asimismo, destaca que se ha revelado toda la información correspondiente de las

subsidiarias de la Sociedad, conforme la normativa vigente, y que todas ellas aplican también las Normas de Contabilidad NIIFs. No surgen observaciones sobre el particular.

Solicita la palabra el Sr. Carlos Adolfo Zlotnitzky, miembro de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia y, considerando las disposiciones del art. décimo cuarto del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 hs., el Sr. Presidente del Directorio agradece las participaciones y da por finalizada la reunión.

**Firmantes:** Guillermo Daniel Arcani (Presidente) - Carlos Adolfo Zlotnitzky (Comisión Fiscalizadora).

NATALIA LORENA RIVERO  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado